

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

20821 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Jaén, relativo a notificación de Sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5, en relación al procedimiento sancionador 25575/2010, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 14/05/2013, a las 11:00 horas y 17/04/2013 a las 12:00 horas, se hace público que por Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 5, se ha dictado la Providencia epigrafiada en el Título de este anuncio

Los denunciados, o sus representantes, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Obispo Estúñiga número 9, de la localidad de Jaén, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 25575/2010

Denunciado: Rosario Requena Fuentes (Thramax Jaen) c/ Virgen de Tíscar, n.º 5. Peal de Becerro (Jaén)

DNI: 26218495-J

Jaén, 22 de mayo de 2013.- Jesús Herranz Torrubia, Comisario Provincial de Jaén.

ID: A130031398-1